

VIII EDICIÓN CONCURSO DE TRASLADOS

1.336 PLAZAS

(1.120 PLAZAS ADJUDICADAS PARA LA AMPLIACIÓN)

TODAVÍA LA 5ª ADJUDICACIÓN CUANDO DEBERÍAMOS ESTAR EN LA 7ª

La empresa ha procedido a publicar la 5ª adjudicación del Concurso Permanente de Traslados y los méritos definitivos de la ampliación y con ello se ha podido adjudicar 1.336 plazas para dichos/as participantes. Se han adjudicado más plazas que las ridículas 286 de la asignación anterior, pero la empresa sigue **ocultando las miles de plazas estructurales existentes**, para luego tener margen para eliminarlas totalmente o quitarlas de unas localidades o centros para pasarlas a otras/os, sin más criterio que el ajuste por el ajuste. Las Jefaturas intermedias, que creyeron que el cambio era serio y que se les iba a tener en cuenta, ahora están viendo de que va la maniobra Serrano: unos directivos de Correos Express determinan en su "monopoly" logístico qué es lo que hay que recortar/desmantelar y ellos, que nunca forman parte de la decisión, se enteran cuando todo está cerrado y, por supuesto, les guste o no, lo tienen que ejecutar. En cuanto puedan y no les sirvan, irán cargándose (como ya están haciendo) esas Jefaturas intermedias, que para estos alienígenas logísticos no dejan de ser "postalones".

En esta asignación se han adjudicado un total de 1.336 puestos vacantes y de estos:

PUESTO	Nº PLAZAS ADJUDICADOS
Reparto a pie	307 plazas
Reparto motorizado	712 plazas
Agente Clasificación	96 plazas (77 tiempo completo, 19 tiempo parcial)
Atención al cliente	221 plazas (86 tiempo completo, 135 tiempo parcial)

- **3 fijos discontinuos han obtenido puesto**, por lo que pasarán a ocupar puestos como laborales fijos a tiempo completo.
- **361 trabajadores/as se han cambiado de provincia**, facilitando el regreso a sus localidades de residencia y la conciliación.
- **154 puestos adjudicados son a tiempo parcial**, lo que supone un 12,68% del total de puestos adjudicados, incrementándose el número de las jornadas parciales de Correos. CCOO critica este nuevo empobrecimiento del empleo.

LOS CESES EN LOS ACTUALES DESTINOS SE PRODUCIRÁN EL DÍA 28 DE FEBRERO. Los plazos de **TOMA DE POSESIÓN** en los nuevos destinos comenzarán a contar **A PARTIR DEL DÍA 1 DE MARZO**, siendo el **21 de febrero** el último día para poder solicitar la **incorporación anticipada**.



TRASLADO	PLAZO INCORPORACION
Entre localidades misma provincia o isla	2 días o 60 € sin interrupción
Entre localidades distinta provincia	6 días o 180 € 2º día laborable inmediato
Entre islas o islas-península	10 días o 300 € 3^{er} día laborable inmediato

CCOO, al igual que UGT, **hemos criticado de nuevo la falta de transparencia de la empresa que no saca a la luz el empleo estructural y que deja tirados/as a los miles de trabajadores/as** que tardarán más tiempo en acercarse a su casa, promocionar a otro puesto o mejorar sus retribuciones obteniendo un puesto a tiempo completo. Por eso, además de por otros incumplimientos, tenemos presentado conflicto colectivo en la Audiencia Nacional.

Estando, como estamos todavía, en la 5ª Adjudicación, con un retraso de 3 meses respecto a lo que marca el Convenio, sería inaceptable que vuelvan a retrasar la 6ª adjudicación. Por ello, **HEMOS EXIGIDO LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN PARA EL MES DE MARZO**, de modo que no choque con los intereses del personal consolidado de 2019.

**SERRANO HACE UN FLACO FAVOR AL GOBIERNO
PRACTICANDO POLÍTICAS CONTRARIAS A LAS QUE ESTE DEFIENDE
LOS VOTANTES (TRABAJADORES/AS-CIUDADANOS/AS)
NO LO VAN A ENTENDER**

15 de febrero de 2021



Síguenos en **CCOO-Correos**
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

